Nombre del Evento:	Comité virtual de seguimiento técnico, contrato de obra pública N° 084 de 2023
Tema/Proyecto/Asunto: Comité de seguimiento técnico, contrato de obra pública N°084 de 2023	**Fecha:** 07/10/2024 **Lugar:** virtual **Hora de Inicio:** 8:00 a.m. **Hora de Final:** 9:00 a.m.

Agenda:

1. Apertura de la reunión.
2. Presentación de los asistentes.
3. Socialización sobre cotizaciones
4. Compromisos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yuri Paulin Hurtado	Supervisora de Obra	Corpoguajira
Angelica Patricia Mendoza	Supervisor de interventoría	Corpoguajira
Yondilver Maestre	R. Legal	Asopagua
Juan Carlos Amaya	Director interventoría	Prida S.A.S

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

El día lunes 7 de octubre de la anualidad en curso, se dio inicio al comité virtual de seguimiento a las actividades del contrato de obra 084 de 2023, donde se contó con la asistencia de los participantes anteriormente mencionados.

Inicialmente el director de interventoría Juan Carlos Amaya pregunta al contratista sobre ¿Cómo piensa el contratista enfrentar la etapa constructiva, teniendo en cuenta que solo resta un mes de contrato o si maneja una estrategia para avanzar?

El contratista manifiesta que la única estrategia es cumplir con el compromiso contractual, teniendo en cuenta la situación manifestada en comités anteriores, considera oportuno proponer una prórroga de 45 días calendarios, para cumplir con todas las obligaciones del contrato.

La supervisora de obra Yuri pregunta sobre si ya adquirieron los materiales y cuando prevén entregarlos, por lo que el contratista manifiesta que solo hasta el 16 del mes pasado fue aprobada el tema de los herrajes por lo que inmediatamente se dispone de los recursos en el tema de la fiducia, y tan solo el viernes se le hizo los giro a los proveedores para la compra de materiales, no obstante, están a la espera que el proveedor de los herrajes realice el despacho

aproximadamente entre 12 o 15 días en la ciudad de Riohacha, una vez estos lleguen se inician los procesos de construcción con proyección a un mes para la construcción de las estufas, por tal razón se solicita la prórroga en tiempo.

El ingeniero juan Carlos manifiesta sobre la vigencia de los recursos, dado que hay que tener en cuenta las fechas del PAC (Programa Anual de Caja) para el plazo máximo para radicar cuentas. Sin embargo, todos los presentes acordaron en realizar las consultas pertinentes sobre el tema. Por su parte la Dra Yuri procede a dar traslado al coordinador de financiera sobre dicha situación.

El contratista manifiesta realizar la entrega de factura hacia la corporación a más tardar el 26 de diciembre del 2024, no obstante, infiere que realizará una única factura global, sin pagos parciales, cuya ejecución será soportada por el anticipo y recursos propios.

En cuanto a la ejecución, el contratista manifiesta que destinara de 5 a 6 cuadrillas diarias, teniendo en cuenta que los próximos meses no sean lluviosos, por tanto, se estarían entregando 5 estufas diarias.

Por su parte la interventoría manifiesta que, en el evento, es prudente ceñirse al cronograma establecido en el PAC.

Por otro lado, el ingeniero Juan Carlos pregunta sobre la corrección al informe sobre las solicitudes enviadas anteriormente y de la cual no se tiene respuesta; a lo que el contratista manifiesta que no hay lugar a modificación del informe, en el cual hará llegar un oficio manifestando las razones. Sin embargo, presenta al comité las acciones realizadas con oficios y solicitudes a la interventoría y la supervisión, por ende, tanto contratista como contratante deben ser solidarios ante dicha situación y asumir la responsabilidad de manera compartida con la información suministrada por el contratante.
Cabe resaltar que es responsabilidad del contratista asumir y realizar la verificación pertinente antes de presentar su propuesta económica, sin embargo, el contratista manifiesta que hubo una mala interpretación de las medidas de los herrajes.

Ante esta situación se concluye que es responsabilidad del proveedor puesto que fueron ellos que entregaron unas medidas las cuales fueron modificadas por ellos mismo, creando una situación para la compra de materiales dado que las cotizaciones entregadas inicialmente no coincidieron al momento de la compra con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Ante la solicitud de prórroga, el contratista manifiesta entregarla con el informe No. 3 para ir adelantando el proceso ante la corporación.

Finalmente se acuerdan los siguientes compromisos:

COMPROMISO		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entrega del informe No. 2 ajustado y el informe N. 3	ASOPAGUA	

Entrega de solicitud de prorroga	Asopagua	

Se cierra el acta con 3 folios.

Evidencia del comité virtual

